|  |
| --- |
| Nº Procedimiento |
|  | **030687** |  |
|  |
| Código SIACI |
|  | **SKR7** |  |
|  |

|  |
| --- |
| **-ANEXO I.D-****SOLICITUD DE LA AYUDA ASOCIADA AL TÍTULO “PASAPORTE DE VUELTA”** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** |
|  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |  |
|  |
| NIF/Pasaporte/NIE: |       | Fecha de nacimiento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido: |       | 2º Apellido: |       |  |
|  |
|  |
| Domicilio: |       |  |
|  |
| Provincia: |       | C.P.: |       | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
| **El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación y, en su caso, de pago.** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|  |
| NIF [ ]  Pasaporte/NIE [ ]  Número de documento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido: |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio: |       |  |
|  |
| Provincia: |       | C.P.: |       | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |

|  |
| --- |
| **MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN** |
| [ ]  Correo postal *(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas)*[ ]  Notificación electrónica *(Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma* [*https://notifica.jccm.es/notifica*](https://notifica.jccm.es/notifica) *y que sus datos son correctos.)* |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral |
| **Finalidad** | La emisión del Pasaporte de Vuelta y gestión de la ayuda asociada para el Retorno del Talento |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones. Texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Destinatarios** | No existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica <https://rat.castillalamancha.es/info/1030> |

|  |
| --- |
| **Datos de la solicitud** |
| EXPONE que, siendo titular del título nominativo “Pasaporte de vuelta” y reuniendo los requisitos establecidos en el Decreto para la obtención de la ayuda asociada al “Pasaporte de Vuelta”, solicita el abono de los gastos asociados al traslado de residencia. |

|  |
| --- |
| **Acreditación del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario** |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:* Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
* Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
* Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
* No está incursa en ninguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
* No incurre el interesado en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003 de 25 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
* Dispone de un plan de prevención de riesgos laborales, siempre que estuviera obligado a ello conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
* No ha sido sancionada por resolución administrativa o sentencia judicial firme por falta grave o muy grave, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención en materia de prevención de riesgos laborales. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el nº de acta de infracción
* No haber sido beneficiario de ninguna ayuda por el mismo concepto establecido en las normas reguladoras de estas ayudas.
* Que se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en el Decreto regulador de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.

[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal. |

|  |
| --- |
| **Autorizaciones**Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimientos Administrativo Común de la Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:[ ]  **Me opongo** a la consulta de datos acreditativos de residencia en alguna localidad de la Comunidad Autónoma a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR). [ ]  **Me opongo** a la consulta de la información sobre Seguridad Social, incluida vida laboral[ ]  **Me opongo** a la consulta de datos acreditativos a la unidad familiar referentes a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Castilla-La Mancha.Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.*
*
*

*(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).*La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos acreditativos:[ ]  En su caso, matricula formalizada en algún centro público de formación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, tras su regreso del extranjero.[ ]  Billetes, pasajes, recibos, facturas, documentación justificativa de su abono, así como cualquier otro documento admisible en derecho[ ]  Justificante de la transferencia bancaria del pago de alquiler, cuando no se disponga de residencia habitual, durante tres meses, desde el regreso de la persona beneficiaria. El máximo total de esta ayuda será de 500 €.[ ]  Factura o documento de valor jurídico equivalente de los gastos de traducciones oficiales de la documentación necesaria para la solicitud de la ayuda y convalidación de títulos oficiales obtenidos en el extranjero.[ ]  Facturas o documentos jurídicos de valor probatorio equivalente, junto con el justificante del pago realizado, de los gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres, así como, en su caso, por el traslado de mascotas desde la residencia en el extranjero a la región. |

|  |
| --- |
| [ ]  Documentación acreditativa de haber vivido en España, de forma ininterrumpida, doce meses dentro de los últimos quince años anteriores a la publicación de la resolución con los créditos presupuestarios. Por ejemplo, entre otros, certificado de empadronamiento o certificado de residencia o cualquier documento con valor jurídico probatorio [ ]  Libro de familia o certificación administrativa de inscripción en el registro de parejas de hecho. El art. 26.1.c) indica que:” En el caso de que existan gastos subvencionables de familiares a cargo de la persona beneficiaria, deberá aportarse, indistintamente libro de familia, certificado de empadronamiento de la unidad familiar o certificación administrativa de inscripción en el registro de parejas de hecho, estos dos últimos documentos únicamente en el caso de que se haya producido oposición expresa a su consulta por la Administración”[ ]  Relación de gastos presentados indicando a que corresponde cada uno, indicando el país y localidad de origen del extranjero de procedencia, así como la localidad de destino en Castilla-La Mancha.[ ]  Otra documentación:1.
2.
3.
 |

|  |
| --- |
| **DATOS BANCARIOS** |
|  |
| Nombre de la entidad bancaria | Dirección |  |
|  |       |       |  |
|  |
| Nombre completo del titular de la cuenta |  |
|  |       |  |
|  |
| Nº de cuenta IBAN |  |
|  | País | C.C. | Entidad | Sucursal |  D.C. | Cuenta |  |
| *Para cuentas españolas* | E | S |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| En |       | , a |    | de |       | de |      |  |

 Fdo.:

|  |
| --- |
| SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, DIÁOLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL Código DIR3: A08027216 |